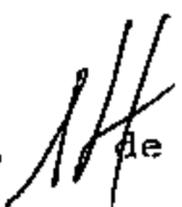


Buenos Aires,  de mayo de 1993.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de diversos elementos con destino al taller de plomería de la Intendencia del Palacio; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

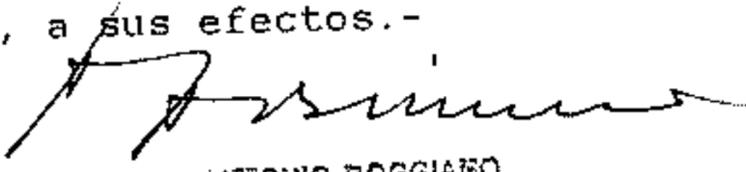
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 9/11.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL QUINIEN- TOS (\$ 7.500.-)- de la siguiente manera:

- \$ 5.620.- a la Cuenta "Equipos varios" (05-17-4-3-9-1-1.3);
- \$ 1.270.- a la Cuenta "Productos ferrosos" (05-17-2-7-1-1-1.3);
- \$ 40.- a la Cuenta "Artículos de caucho" (05-17-2-4-3-1-1.3) y
- \$ 570.- a la Cuenta "Herramientas menores" (05-17-2-7-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ANTONIO BOGGIARO